

 <p>IES Severo Ochoa</p>	<p align="center">DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</p> <p align="center">CICLO FORMATIVO: F.P.B. EN INFORMÁTICA DE OFICINA</p>	<p align="center">RESUMEN PROGRAMACIÓN</p> <p align="center">Curso: 2017/2018</p>
---	--	---

Módulo: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA TRANSMISIÓN DE DATOS

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de instalar canalizaciones, cableado y sistemas auxiliares en instalaciones de redes locales en pequeños entornos.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el módulo, el alumnado deberá, como mínimo, saber, comprender y ser capaz de:

1. Seleccionar los elementos que configuran las redes para la transmisión de voz y datos, describiendo sus principales características y funcionalidad.
2. Montar canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos, identificando los elementos en el plano de la instalación y aplicando técnicas de montaje.
3. Desplegar el cableado de una red de voz y datos analizando su trazado.
4. Instalar elementos y sistemas de transmisión de voz y datos, reconociendo y aplicando las diferentes técnicas de montaje.
5. Realizar operaciones básicas de configuración en redes locales cableadas relacionándolas con sus aplicaciones.
6. Cumplir las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y sistemas para prevenirlos.

2. CONTENIDOS BÁSICOS

Los contenidos básicos correspondientes a este módulo profesional aparecen regulados en la Orden de 8 de noviembre de 2016 (BOJA nº 241 de 19 de diciembre de 2016) y son:

- Selección de elementos de redes de transmisión de voz y datos
- Montaje de canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos
- Despliegue del cableado
- Instalación de elementos y sistemas de transmisión de voz y datos
- Configuración básica de redes locales
- Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental

Estos contenidos se desarrollarán mediante la utilización del libro de la editorial Editex, apuntes, presentaciones, videos, la plataforma Moodle, etc.

3. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN

Serán de aplicación los Criterios de Evaluación y Calificación establecidos (33'3% pruebas objetivas, 33'3% trabajo individual y/o grupal y 33'3% actitud, interés, participación...), así como los criterios de evaluación establecidos en la Orden de 8 de noviembre de 2016 (BOJA nº 241 de 19 de diciembre de 2016) para cada resultado de aprendizaje.

En cada una de las evaluaciones parciales y final se realizarán varias pruebas objetivas, pruebas que serán superadas si la calificación obtenida es igual o superior a 5 puntos.

El alumnado que deba recuperar evaluaciones parciales no superadas tendrá, en la fecha que a tal fin se establezca, que:

- a) realizar nuevas pruebas objetivas de contenidos, y
- b) entregar las actividades prácticas propuestas no realizadas o que hayan sido deficientes.

Si la calificación obtenida en las dos evaluaciones parciales ha sido positiva, la calificación de la evaluación final ordinaria se obtendrá calculando la nota media de dichas evaluaciones.

“La programación completa del módulo puede ser consultada por el alumnado, previa solicitud, en el Departamento”